

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 19 DE MARZO DE 2019, A LAS 17 HORAS.

En la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las diecisiete horas, en el local de la Sede Social de la Compañía ubicada en la parroquia Cube se encuentran presentes los señores: 1.- BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; 2.- RAMIREZ ZAMBRANO RODOLFO AMANDO, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; 3.- RUIZ GUERRERO MARYI CLEOPATRA, propietaria de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; 4.- SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE, propietario de diecisiete acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; 5.- SANCHEZ CALDERON WILLAN GEOVANNY propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; 6.- SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS, propietario de diecisiete acciones de una valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado; 7.- SANTOS ZAMBRANO MILTON DE JESUS, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; 8.- VILELA ZAMBRANO SANTO EFRIAN, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; y, 9.- ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado, en su calidad de accionistas de la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800.00), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
 2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
 3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Autorización al Gerente General para que legalice los Actos anteriores; y,
- 6.- Clausura.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE y actúa como Secretario el señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado; amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas y aprueban por unanimidad el Orden del día descrito anteriormente. De inmediato se inicia con el punto uno del orden del día que es:

1).- Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Interviene el señor SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE, en mi calidad de Presidente de la Compañía y agradezco a todos y cada uno de ustedes señores accionistas asistentes a la presente Junta, así como mi agradecimiento por el apoyo brindado en las diferentes actividades que se ha tenido que realizar en conjunto con el señor Gerente ya que durante este año hemos trabajado a fin de establecernos con una seguridad en el trabajo, como ustedes tiene conocimiento hemos tenido muchos inconvenientes con las cooperativas de transporte que ingresan a la Parroquia que siempre han estado tratando de que los agentes del orden nos llamen la atención inclusive el vehículo del compañero Gerente General fue retenido de manera ilegal, tal es el caso que la supuesta contravención de tránsito que lo acusaban fue declarada sin ningún sustento legal por parte del señor Juez

declarando la inocencia del compañero Gerente, lo que nos sirvió para denunciar ante las autoridades competentes de las anomalías en el control de nuestros vehículos y en la actualidad ya nos han dejado trabajar con mayor tranquilidad, el señor Gerente General en su informe de labores les dará una explicación más amplia de las acciones ejecutadas el año pasado y de varios de los aspectos mencionados en este informe, así como las proyecciones para el año 2019. Es todo lo que tengo que informar, después de varias intervenciones sobre el particular con el voto unánime de la junta, se aprueba el informe del señor presidente.- Acto seguido, **Se continúa con el INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL**, el señor **SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS**, manifiesta Señores buenas tardes, Como Gerente General, compañeros en primer lugar les expreso mi agradecimiento por el apoyo brindado durante las actividades realizadas conjuntamente con el señor Presidente en el año 2018; en cuanto al informe económico compañeros les debo informar que los accionistas han cancelado las cuotas ordinarias y extraordinarias que han servido para cumplir con las obligaciones que como compañía debemos cumplir se ha venido realizando las declaraciones al Servicio de Rentas Internas de manera puntual esto lo ha hecho el señor Contador, así mismo debo informarles que hemos tenido varias reuniones con las autoridades de control para poder solventar los inconvenientes que hemos tenido en el trabajo lo cual nos ha dado el resultado positivo, así mismo debo informarles que se pudo recuperar el cupo de trabajo que está pendiente desde la obtención del permiso de operación, en lo que respecta a la contabilidad el señor Contador de la compañía les hará conocer de forma pormenorizada los ingresos y egresos así como todo lo referente a la contabilidad de la compañía, hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de la Junta, después de varias intervenciones sobre el informe, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Gerente General, se continua con el siguiente punto que es, **2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** El señor comisario presenta un informe pide que por secretaria se lectura a su informe que la ha realizado por escrito en el que indica lo siguiente: BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del uno de enero del dos mil dieciocho al 31 de Diciembre del año 2018.

Para este análisis, los administradores me han entregado, el Balance General y el Estado de Resultados, los documentos de respaldo de los movimientos económicos, como son facturas de compraventa, así como se puso a mi orden el estatuto social, actas y nómina accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria. Todos los ingresos y egresos se

encuentran debidamente sustentados, En la elaboración del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones del Art. 279 y 291 de la ley de Compañías. siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la compañía se administra con las cuotas ordinarias y extraordinarias las cantidades que se reflejan en los balances presentados se han generado en la actividad comercial durante el periodo 2018 son reales. Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General. En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes, lo que puedo concluir que los administradores han cumplido adecuadamente con sus funciones es todo lo que puedo informar, después de varias intervenciones con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Comisario. Se prosigue con el siguiente punto que es, **3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**-Interviene el Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado al señor Contador de la Compañía, a quien ofrece un cordial saludo, seguido la señor Contador indica que se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica como ustedes pueden observar que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS; El Capital Social de la compañía es de USD\$ 800, que corresponde al aporte de cada accionista, como ustedes saben la compañía se administra con la cuota fijada por ustedes así como los aportes extraordinarios en tal razón como ustedes pueden apreciar en las copias de los estados financieros que me he permitido entregarles se encuentra de manera detallada los ingresos y egresos que ha tenido la compañía durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018, el señor Gerente interviene y deja a consideración de los presentes los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 dado a conocer por la señor Contador, informe que aprobado por el voto unánime de la Junta. Se continúa con el siguiente punto que es, **4. Conocimiento y resolución sobre el destino**

de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.- Interviene el señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS y dice que según lo manifestado por el señor Contador la empresa tiene una Utilidad Neta de USD xxxx y consulta al señor contador sugerencias en relación a esta UTILIDAD, interviene el señor Presidente y propone que la utilidad sea destinada para inversión en la compañía, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta, **APROBANDO** y autorizando a la señor Gerente y Presidente para que se utilice en inversión d la compañía la utilidad del año 2018.

5.- Autorización al Gerente General para que legalice los Actos anteriores. - De manera unánime los accionistas presentes en la Junta Universal, resuelven autorizar al señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, para que legalice todos los actos acordados en la presente junta. Se continúa con el siguiente punto que es **6.- Clausura.** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 100% del capital social pagado de la Compañía, **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 19H00 del día antes indicado, firman los accionistas y el señor Presidente y Secretario que certifican.

1.- BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

2.- RAMIREZ ZAMBRANO RODOLFO AMANDO

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;



Maryi Ruiz G.

3.- RUIZ GUERRERO MARYI CLEOPATRA

Propietaria de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Enrique Sanchez

4.- SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE

Propietario de diecisiete acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado;

Willan Geoanny

5.- SANCHEZ CALDERON WILLAN GEOVANNY

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado;

Milton Elvis Santos

6.- SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS

Propietario de dieciocho acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado;

Milton de Jesus Santos Zambrano

7.- SANTOS ZAMBRANO MILTON DE JESUS

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Santo Efrían Vilela

8.- VILELA ZAMBRANO SANTO EFRIAN

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado

Luis Alfredo Zambrano Alava

9.- ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO

Propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado.



SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE

PRESIDENTE

SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS

GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la COMPAÑÍA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., Cube 18 de abril de 2019.

SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS

GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

